

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-OMG-INV-210/2023, REFERENTE A
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA, PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCÍA NÚMERO 53, COLONIA CENTRO TLAXCALA. PRESIDENDO ESTE EVENTO EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, **BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ** COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 Y 26.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO POR PARTE DE LA CONTRATANTE Y QUE ÉSTA CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA CONVOCANTE DETERMINA OTORGAR EL **CONTRATO** AL LICITANTE QUE OFERTO LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: --

SOLUCIONES QUATRIDEA, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION TECNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD ACTUAL	MARCA	CLAVE O MODELO	SOLUCIONES QUATRIDEA, S DE R.L. DE C.V.	
							PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ANAQUEL ESQUELETO 90X45X1.80 CM MODELO AEI-080 5 NIVELES	PZ	32	32			\$3,317.40	\$106,156.80
2	ARCHIVERO 4 GAVETAS METALICO	PZ	35	35			\$4,572.69	\$160,044.15
3	BANCA DE ESPERA DE 4 PLAZAS TAPIZADA CON ESTRUCTURA	PZ	10	10			\$5,112.88	\$51,128.80
4	CABELLETE DE 1.40X90 TRIPIE PARA PINTAR	PZ	100	100			\$996.02	\$99,602.00
5	ESCRITORIO CHICO CON MEDIDAS 1.20 ANCHO POR 75 DE LARGO MADERA	PZ	20	21			\$1,328.02	\$27,888.42
6	ESCRITORIO DUBLIN DIECSA SU ESTRUCTURA CUENTA CON 3 CAJONES PARA ALMACENAR ARTICULOS DE PAPELERIA Y SUS MEDIDAS SON 75X120.5X42.1 CM	PZ	1	1			\$5,179.28	\$5,179.28
7	ESCRITORIO EJECUTIVO	PZ	10	10			\$5,112.88	\$51,128.80
8	ESCRITORIO EN L CON 2 CAJONES DE 150X170 CAOBA	PZ	42	42			\$7,171.31	\$301,195.02
9	ESCRITORIOS DE OFICINA EJECUTIVOS CON CAJONES	PZ	9	9			\$6,228.42	\$56,055.78
10	LIBRERO 80X2.00 MTROS CON DIVISIONES	PZ	12	12			\$5,776.89	\$69,322.68
11	LIBRERO DE MADER 5 REPISAS	PZ	2	2			\$6,600.27	\$13,200.54
12	MESA DE TRABAJO METAL MADERA	PZ	22	22			\$1,760.96	\$38,741.12
13	ORGANIZADOR OVALADO PARA ESCRITORIO OFFICE DEPOT MESH PRO/NEGRO	PZ	5	6			\$237.72	\$1,426.32
14	PUPITRE ESCOLAR GRANDE	PZ	30	30			\$830.01	\$24,900.30
15	SILLA EJECUTIVA TECNI MOBIL ERGO STYLE/POLIPIEL	PZ	1	1			\$6,638.78	\$6,638.78
16	SILLA GAMER OFFICE DEPOT SIMPLY/POLIPIEL	PZ	3	3			\$3,067.73	\$9,203.19
17	SILLA PARA OFICINA SECRETARIAL TIPO PERIQUERA CON LLANTAS	PZ	6	6			\$2,045.15	\$12,270.90
18	SILLA SECRETARIAL CON CODERAS	PZ	30	30			\$1,248.34	\$37,450.20
19	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA TIPO SILLON	PZ	10	10			\$2,324.04	\$23,240.40
20	SILLA TRUE INNOVATIONS GIANNELLI ERGONOMICA (SAM CLUB), SILLA CON MALLA DE	PZ	2	2			\$2,855.25	\$5,710.50



	SUSPENSIÓN EN EL RESPALDO								
21	SILLA TRUE INNOVATIONS GIANNELLI GERENCIAL (SAM CLUB), SILLA TAPIZADA CON PIEL RECONSTRUIDA	PZ	12	12			\$3,944.22	\$47,330.64	
22	SILLAS ACOJINADAS DE PLIANA COLOR NEGRO	PZ	400	400			\$664.01	\$265,604.00	
23	SILLAS EJECUTIVAS GIRATORIAS ERGONOMICAS	PZ	8	8			\$1,806.11	\$14,448.88	
24	SILLAS SECRETARIALES DE TELA CON DESCANSA BRAZO ACOJINADOS Y AJUSTABLES	PZ	3	3			\$2,509.96	\$7,529.88	
25	SILLON EJECUTIVO	PZ	10	10			\$3,173.97	\$31,739.70	
26	SILLON GERENCIAL EJECUTIVO RESPALDO ALTO RECLINABLE DESCANSAPIES	PZ	6	6			\$2,523.24	\$15,139.44	
27	SILLON GIRATORIO RECLINABLE DESCANSO EN PIES GAMER MARCA TOPLIVIG	PZ	36	36			\$2,689.24	\$96,812.64	
28	SILLON GIRATORIO RECLINABLE MOD. OCELOT OGS-02	PZ	1	1			\$3,359.89	\$3,359.89	
29	SILLON PARA OFICINA BOSTON NEGRO	PZ	16	16			\$1,237.05	\$19,792.80	
CANTIDAD TOTAL ADJUDICADA CON LETRA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 55/100 M.N.								\$1,602,241.85	\$256,358.70
								\$1,858,600.55	

NOTAS GENERALES:


- 1.- LA CONTRATANTE MODIFICA CANTIDADES EN LAS PARTIDAS 5 Y 13, LO ANTERIOR PARA AGOTAR SU TECHO PRESUPUESTAL; EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES EN UN PLAZO DE **15 DÍAS HÁBILES** EN EL **ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA**. **DIAS DE ENTREGA: LUNES – VIERNES. HORARIO DE ENTREGA: DE 9 A 2.** TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA Y DE ACUERDO A LOS PUNTOS 4.3 Y 22.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.
- 2.-ASIMISMO SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS **POR AL MENOS 6 MESES**. TAL COMO LO OFERTÓ EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y DE ACUERDO EL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.
- 3.- SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE, QUE LA FORMALIZACIÓN DEL **CONTRATO**, SE LLEVARÁ A CABO DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO; EN EL DOMICILIO DE EL ÁREA CONVOCANTE, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, DEBERÁN COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DÍAS HÁBILES DE 9:00 A 15:00 HORAS, AL TELÉFONO 246 46 50900 EXT. 1830.
- 4.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUDIERA FORMALIZAR EL **CONTRATO**, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESE OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 5.- EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER **PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA**, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, O DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES; CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA SEA ESTRICTAMENTE **A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA**, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA, MISMA QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.
- 6.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LA FACTURA DE PROVEEDOR ES SELLADA POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO **SERÁ FIRMADA Y SELLADA** DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE.

7.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA LLEGAR AL MÁXIMO DEL 10% DEL MONTO ADJUDICADO ANTES DEL I.V.A. O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE Y LA RESCISIÓN DEL CONTRATO Y/O PEDIDO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE, DEBIENDO NOTIFICAR A LA CONVOCANTE PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. -----

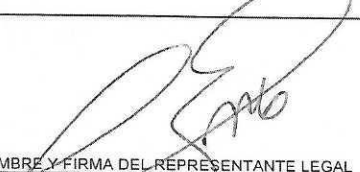
-----LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

<p>EDNA ODED PÉREZ GARCÍA. DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.</p>	
<p>BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ. REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE.</p>	

LICITANTE

<p>SOLUCIONES QUATRIDEA, S. DE R.L. DE C.V.</p>	 <p>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL</p>
--	--

-----FIN DE TEXTO-----